

DIARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Roque y Jacinto.

Así expresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

Noticias estrangeras sacadas de los periódicos Galo-hispanos.

FRANCIA.

París 15 de junio.

El consejo general del departamento del Lot-y-Garona ha manifestado su deseo de que la pública educacion se confie á congregaciones religiosas, las únicas que son capaces de poner un freno al espíritu de independendia y de incredulidad, que desmoraliza la juventud, y que prepara nuevas convulsiones políticas. ¡Franceses del siglo 19! ¿no os avergonzais?

Bayona 17.

Por fin estamos ya fuera de duda en órden al general del Abisbal. Habiendo llegado anteayer á esta ciudad asistió á una comida que se dió en casa del general Janin.

Ayer llegaron dos otros personajes de distincion, de los cuales el uno es un teniente general ruso que va á Madrid, y el otro se ha creido todo el día que era Mr. de Polignac, ayudante de campo del príncipe generalísimo, que viene en clase de correo de la capital de España; y ahora se asegura que es Mr. Dunsont que ha de acompañar la princesa en su regreso de los Pirineos. Se dice que este último viaje ha dado entre otras noticias la de la toma de Mérida por el general Bourmont, la de la salida de Fernando 7º para Cádiz, y la de haber el rey de Portugal salido de Lisboa para Santaren con el objeto de reunirse al príncipe D. Miguel, acompañado de toda la gente distinguida de aquella capital.

Idem 16.

El famoso Trapense con una escolta de lanceros ha llegado á Madrid. Enterado el pueblo de su arribo salió á su encuentro, y le recibió con las aclamaciones de *viva el Rey. Viva la Religion*. El mismo ha tenido audiencia de S. A. R. el príncipe generalísimo.

Al leer esto nos viene á la memoria la graciosa caricatura que vimos al otro día de tres oficiales franceses que venian caminando para España, trayendo cada uno á cuestas un regordisimo fraile.....!!!

Idem 18.

Han pasado por esta ciudad los Embajadores de Austria y de Prusia, dirigiendose á Madrid para residir cerca de la Regencia encargada del gobierno del Reino, durante la cautividad del Rey.

Noticias nacionales por el mismo conducto.

Madrid 3 de junio.

Proclama de la regencia del reino durante la cautividad del rey nuestro señor á los soldados del ejército llamado nacional.

«La patria assolada por la guerra civil (1) empieza á colonbrar el término de sus males (2). El gobierno acaba de establecerse, y todos los españoles se apresuran á reconocerle (3). La hidra de las facciones espira (4): la paz os promete descanso (5). Un puñado de ilusos os engaña: os lleva al peligro sin gloria, y os enpeña á combates de que no podeis sacar otro fruto que el oprobio ó la muerte (6).

La Europa quiere y necesita la paz de la España.

(1) ¡Infames! ¿Quién la ha movido sino vosotros? ¿Cómo os atreveis á hacer mencion de una desgracia que vosotros mismos habeis causado? Hombres sin vergüenza, callad por lo menos.

(2) Y tal vez no está tan lejos como barruntan VV. AA.

(3) Nosotros nos habiamos dormido, pero ya vamos corriendo.

(4) Encomendarse pues á Dios, señores facciosos, mientras teneis tiempo.

(5) Resuscitó Pero Grullo.

(6) Aquí no hablan otros que SS. AA. y á fe que les damos razon. Lo que estrañamos es que ellos mismos digan á nuestros soldados que les engañan en lo que les dicen, y todo lo demas que se encierra en el bendito párrafo. No faltará quien diga que sois muy tontos, señores regentes, pero los Indicadores la pegamos por otro estilo y diremos, como se dijo ya de uno en otro tiempo, que *prophetavit nequeciens*.

ña (7): 1000 franceses mandados por un nieto de Enrique IV auxilian á 10 millones de españoles para restablecerla (8). ¿quién osaría resistirles (9)? ¿Contribuirían soldados españoles á prolongar el doloroso cautiverio de su rey (10)?

Soldados: en vuestras filas está la patria (11.) En ellas podeis cooperar al rescate del monarca cautivo (12). Logrado este gran objeto volveréis al seno de vuestras familias á ocuparos en las artes de la paz (13). ¿Antepondriais el baldon de teñiros en la sangre de vuestros hermanos á la gloria de afirmar el reposo de vuestro pais (14)?

Soldados: escuchad la voz (15) de la regencia de España, que os habla en nombre de vuestro cautivo monarca (16). Oid el lenguaje de la verdad (17) y el de vuestra conveniencia (18), venid á estrecharos en los brazos de vuestros antiguos camaradas (19), y gritad con ellos: *viva el rey* (20)."

Palacio 3 de junio de 1823. = Duque del Infantado, presidente. = Duque de Montemar. = Juan, Obispo de Osmá. = Antonio Gomez Calderon.

En justa recompensa del favor con que se ha servido favorecernos el editor galo-hispano con la antecedente proclama, le regalamos nosotros el siguiente documento que nos han remitido y es la

Minuta de la proclama con que el duque de Angulema debia hablar á los españoles.

Antes de enponzoñar el suelo español con mi presencia, procuré, ó españoles, encender la discordia en vuestro territorio: diestro desde mi juventud en guerras civiles, hábil en derramar la sangre francesa, mi alma envenenada gozóse al contemplan que habia de derramarse tambien la sangre española: mi corazon sintió entonces el mas vivo placer. Allegué

(7) *Mortos, y la tendrá: es cierto.*

(8) *Podemos equivocarnos, pero no nos parece que sigan buen camino para conseguirlo.*

(9) *Ah..... Esto, nosotros.*

(10) *Nego suppositum: si no hay tal haga....*

(11) *Falta, oprimida.*

(12) *Otra vez aquello de nego, señores duques, Juanes y Calderas.*

(13) *Todo está en vuestras manos y en la de vuestros carísimos aliados. O morirse, ó marchar, y podrán retirarse entonces nuestros valientes.*

(14) *De ninguna manera; por esto se baten, y no con hermanos suyos sino con traidores, perjuros y asesinos de su patria.*

(15) *Cuidado que es un pico de oro S. A.*

(16) *Dale que dale con el cautivo monarca. Tres veces está ya cautivo en tan corta proclama ¿si querrán ellos que lo sea?*

(17) *¿Quid est veritas?*

(18) *Ha de decir nuestra en lugar de vuestras: hablan los señores regentes.*

(19) *No oleis muy bien, y por esto lo suspende-
rémos si no os parece mal.*

(20) *Viva, viva, ya lo gritamos: pero, cons-
titucional.*

á mí cuantos ambiciosos descontentos, cuantos seducidos, y de mala vida, cuantos fanáticos vió, con satisfaccion mia, nacer vuestra nacion; y con el oro robado á la industria, y al arado frances, di alaa á mis embajadores, y á mis emisarios, para corromper á muchos candorosos españoles. ¡A fe de Borbon, que no miento en esto! Vosotros sois buenos testigos de estas verdades: España ha detestado con razon mi negra política, y bien á mi pesar ha sofocado la guerra civil, que tan alevosamente aticé. Si, por mis artes, pudo llegar al cadalso Luis XVI, pésame en el alma de no haber conducido á vuestro Fernando á igual ignominia: no me remuerda mi conciencia de no haber enpleado toda mi vileza para conseguirlo, y si mi sincera confesion no os bastáre los acontecimientos de Madrid depondrán en mi favor.

Vacilante el trono de Luis por su decrepitud, por mi influjo, y por la tiranía de los ministros; penetrando ya el grito de la nacion francesa oprimida en el ejército, se me presentó el ejemplo de la isla de Leon, y, tenblé, tuve que desmoralizar del todo á mis soldados, y alejarlos de los molestos gemidos de sus familias. Pudieran las maquinaciones de los gabinetes hacerme conservar una fuerza destinada á sostener mi tiranía, pero mientras entretenia á los otros gobiernos, calculé bien que la policia, y el espionage suplirian la fuerza de las armas, y que avezados á la sangre mis soldados, olvidarian á su vuelta los vínculos que les unian con sus padres.

No os puedo negar, españoles, que nuestra dinastía toca ya en el último período, y que la Francia no puede devorar en silencio por mas tiempo los males que padece por mis atrocidades. ¡Gracias á la seduccion, si el cetro borbónico no se ha desplomado ya en los abismos!

¿Qué auxilios podia prometerme yo de vosotros, mientras la ley, no mi arbitrariedad, eran el norte de vuestro gobierno? ¿De qué me servia vuestro clero cuando las luces de la filosofía, sin quitar el respeto al sacerdocio, habian paralizado su influjo en las cosas civiles? Yo he debido restituirlo todo á sus antiguas bases, la finjida esclavitud de Fernando me ha servido de pretesto: he llamado restablecimiento de altares á la dominacion de los regulares, al despotismo inquisitorial le llamaré zelo por la religion.

Mis bayonetas han impuesto silencio á los pueblos de la carrera hasta Madrid, he pagado la carnalla para que me vitorease, los hombres de bien habian enviado á sus hijos al ejército español y yo no he podido arrancarlos de sus brazos.

Si yo hallara á Fernando en la capital, nuevos lazos le armara para perderle, yo soy fértil en estos recursos, algo me queda que inventar para su destruccion."

Basta, Sr. redactor, esta es una breve y no acabada copia del corazon de Angulema; la nacion española conoce su hipocresía farisáica, y su perversidad; y yo no debo perder el tiempo en clasificar mas un vicho tan dañino.

Palma 15 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el 16.

Principal, presidio y rondas pavia, las demas guardias y sargentos de hospital M. A.—Socres.

El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Palma.

En sesion pública que se celebró en el dia de ayer se tuvo presente el oficio de la Escma. junta auxiliar de defensa, cuyo contenido es el siguiente.

„La junta auxiliar de defensa habiendo tenido á bien nonbrarle á V. S. para la recaudacion de los cupos que al vecindario de Palma han correspondido en la rifa forzosa de la mitad del predio *Son Sigala* remite los libros cobratorios y con ellos dos mil cédulas por ahora, cuyo número total se irá sucesivamente completando. Y se previene á V. S. que en el preciso término de doce dias deberá quedar recaudado este arbitrio, cuyo producto tendrá V. S. á disposicion de S. E. dando á su tiempo correspondiente aviso de su ingreso.—La junta auxiliar espera del celo que V. S. tiene acreditado en favor de la causa nacional se prestará con gusto á este importante servicio dirigido al subsidio de las beneméritas tropas de este distrito.”

Y obedeciendo esta superior determinacion resolvió que todos los ciudadanos propietarios, comerciantes, enpleados, facultativos, artistas y arrendatarios se presenten en esta casa consistorial en el preciso término de cuatro dias contaderos desde esta fecha y en las horas de nueve á una por la mañana, y de cuatro á siete por la tarde á fin de recoger los billetes que respectivamente les han cabido en la citada rifa y satisfacer su importe al vocal de su seno comisionado para la recaudacion don José Estade y Omar.

Palmesanos: la defensa de esta isla, el sostenimiento de nuestra adorada Constitucion y la falta de fondos en el tesoro público ecsigen que os presteis gustosos y liberales á esta medida sin dar lugar á que transcurrido el citado término hayan de ponerse en egecucion medios coactivos contra vuestras personas y bienes para el pago de la cuota respectiva. El ayuntamiento se persuade que no llegará este caso, pues que convencidos de la estremada necesidad de esta medida recogeréis con buena voluntad los billetes que os hayan cabido para que la tesoreria reciba este socorro en alivio de sus necesidades. Consistorio de Palma 15 de agosto de 1823.—Estevan Bonet.—Juan Mut.—Bartolomé Socias.—Guillermo Oliver y Bosch.—Miguel Ignacio Manera Secretario.

Dos noticias la una muy placentera y la otra no desagradable nos ha traído el correo de Tarragona: la derrota de la vanguardia francesa por el general Ballesteros cerca la venta del Boul, y la traicion y desercion de las banderas de la patria del general don José Manso. En el dia 31 de julio habia dado este una respuesta muy patriótica y enérgica al señor mariscal de Francia duque de Conegliano que le habia invitado con oficio del 28 á cometer aquella horrible vileza contra la patria que le confió su defensa; contestándole

entre otras cosas „que pereceria antes con cuanto le rodeaba, que imitar á los débiles ó negociar á costa del pais que le vió nacer.” Pero este fue como se vió despues un paliativo con que pretendió ocultar su páfida intencion: con fecha del 5 ofició á las autoridades militares y civiles de la ciudad de Tarragona diciéndoles haber llegado el caso de hacer modificacion en nuestra Constitucion: que marcando el término de ocho años transcurridos ya, lo proponia al gobierno: que el apoyo de su idea se fundaba en aliviar los males de la patria: que penetrados de lo mismo los cuerpos del ejército que le cercaban convenian en ello: que agenciaba la suspension de hostilidades, y al efecto habia mandado un parlamentario al mariscal Moncey: que se lisongeaba de uniformar á su opinion todas las tropas del primer ejército de operaciones que tenia á su mando, y concluia que á cualesquiera resolucion contraria no desistiria de la suya apoyada por los cuerpos que tenia á la vista.

Una circular del mismo contenido pasó á todos los gefes de su division: y arengó á los batallones reunidos quienes contestaron á sus sugestiones con el grito de *constitucion ó muerte*.

Hizo ademas reunir á su presencia la oficialidad de los batallones 61 de línea, 9 de ligeros y escuadron de caballeria del Príncipe, valiéndose del ardid de poner en movimiento al primero que acantonado en Altafulla mandó pasase á la Torredenbarra, lo que egecutó en el concepto de ser esta marcha parte de alguna operacion militar. Todos los oficiales recibieron órdenes de pasar al alojamiento de Manso, donde encontraron ya al gefe del E. M. Esteller, los ayudantes de aquel, á los comandantes de armas de la Torre y del escuadron del Príncipe con un subalterno: atonitos se observaban mutuamente é impacientes anelaban saber el objeto de tan extraño proceder. Un profundo silencio parece anunciaba fatales agüeros, cuando tomando Manso la palabra, arengó de esta manera.

—”Deseo aliviar los males de la patria, una comision al gobierno podrá conseguirlo, case ya el derrame de sangre, yo conseguiré una suspension de armas del general francés hasta la vuelta de los comisionados—Este discurso enfatico no fué contestado, mas tomando la palabra el gefe de E. M. y apoyando lo de Manso, continuó diciendo.—Es indispensable buscar un término medio á la lucha que nos rodea, la representacion al gobierno tendrá por objeto rectificar la constitucion. El cambio del sistema político de Portugal es una pérdida indispensable para nosotros—No pudo el sufrimiento de los buenos oficiales aguantar espresiones que ya conocian llevaban un misterio de iniquidad y tomando uno la palabra dijo—De cuanto he oido en nada me conformo—á que añadió otro—Tres dias ha se contestó al mariscal Moncey lo que dicta el honor y amor á la patria, cuanto oigo está en contradiccion, y nuestros juramentos jamas serán ilusorios: las rectificaciones del código sagrado están señaladas en el mismo—Habla nuevamente Esteller y despues de valerse de su sagacidad uniendo la persuacion, tuvo la avilantéz de abanzarse á decir—Eramos una faccion, que su voluntad se decidia á no resistirse al ejército francés, que era muy triste la ley de proscripcion y que en es-

4
tos reverses el traidor era el que sacaba mejor partido—

Quien no ha visto á una fiera defender á sus hijos cuando tratan de asaltarlos, no podrá figurarse el enardecimiento de los leales militares al oír un hombre desnaturalizado como Estellér que se prodijese con un lenguaje tan lleno de cobardía y traición, pero oíd la respuesta de los héroes—Antes morir sobre un muro que adaptar este partido: Primero es la patria que ecsistir: vale mas la opinion que la vida—En fin concluyose la sesion é incorporandose á su batallon los de Málaga regresaron á Alcañal con la noble decision de abandonar á su gefe. Hostalrich hizo lo mismo, aunque parte de sus oficiales siguieron el estandarte de la rebelion y segun dicen faltan unos 40 soldados que no se duda regresaran á unirse con sus valientes hermanos.

Se asegura haber entrado en Villafranca á las 9 de la mañana del 6 don José Manso, el ecs-gefe de E. M. Estellér y algunos oficiales.

Esta noticia decimos no nos es del todo desagradable. No abandona las banderas de la patria el que le profesa un amor verdadero, ni espera ser bien recibido de los enemigos de ella el que por sus ideas ó con ocultas pruebas no tenga en vez de ellos acreditado serlo tambien. Preferible es sin cotejo que un mal hijo de la patria se declare á cara descubierta contrario suyo, que no que le haga una guerra oculta paralizando por su parte las acciones que pudieran darle victoria. Otra cosa fuera si fuesen seguidos de sus tropas estos desertores de las banderas nacionales: pero las tropas tienen muy acreditada su honradez para envilece á los ojos de la nacion á quien abandonarían y de los mismos enemigos que verían su debilidad.

En el número siguiente daremos las contestaciones y oficios de que hemos mencion.

La otra noticia nos viene en un suplemento al analizador Tarraconense del 7 de agosto en estos términos.

Capitania del puerto de primera clase, y del de Tarragona.—El patron Geronimo Bardaguer, que lo es de su laud San Antonio, salido de Malaga el 25 del prócsimo pasado julio declara, que habiendo salido el Escelentísimo Sr. general Ballesteros para Despeñaperros desde Granada, ocultó su verdadero movimiento, pues contramarchó con su ejército compuesto de diez mil infantes, y dos mil caballos, alcanzando en la venta del Baul á la vanguardia del ejército francés compuesto de seis mil infantes, y su correspondiente caballería, y que habiéndose adelantado quinientos caballos del ejército constitucional los franceses mandaron un parlamentario manifestando que ellos no se batian pues solo venian como pacificadores, pero que despreciado por Ballesteros los atacó y derrotó completamente el 24, siguiendo todo este dia el 25, y aun la noche de este, atacando el cuerpo del ejército francés que con la espresada vanguardia constaba de unos 10 á 12 mil hombres, y sobre mil caballos, el que iba retirándose para Baza, añade el patron que á cada hora iban llegando á Málaga espresos de las decididas y conse-

cutivas ventajas que nuestro constitucional ejército iba consiguiendo, siendo completa la victoria, de cuyos partes, ó noticias dadas por los espresos traia una relacion que se imprimió en Alicante; pero que cazados sobre Sitjes por un bergantin goleta, y un Pailevot que venian persiguiendo el conboy la rasgó.

Al tener el honor y dulcísima satisfaccion de participar á V. S. tan lisongeras noticias, no puedo menos de hacer á V. S. presente que la sencillez y modo detallado con que las da el patron les dan todo el caracter de la mas completa veracidad de la que no dudo. Asi es que me apresuro á darla á V. S. para satisfaccion de todos los buenos sin cuidar de que mi estilo sea florido ó desaliñado pues el placer no me da lugar de detenerme á pulirlo.

Ruego á V. S. admita mi profundo respecto y á Dios que guarde la vida de V. S. muchos años. Puerto de Tarragona á 6 de agosto de 1823.—Felix Ruiz de Fortuny.—Sr. gefe superior politico y comandante general militar de la provincia de Tarragona.

En el analizador del 9 se dice ademas: Las cartas de Alicante confirman la derrota de los franceses por Ballesteros, que publicamos con fecha del 7 en suplento de este periódico y el diario de Zaragoza la apoya con la espresion de que ha tenido en Andalucía un pequeña pérdida; esta confesion de los ultras convence la autenticidad del hecho.

AL PUBLICO.

El art. 39 de la instruccion para el gobierno económico político de las provincias dispone que los estados de entrada, salida y ecsistencia de los caudales de propios y arbitrios se déa al público mensualmente en los 4 primeros dias del siguiente mes fijándose el estado mensual en una tabla que se colocará á la puerta de la sala capitular donde deberá permanecer hasta la publicacion de otro nuevo estado. El ayuntamiento cunpliendo con estas oberana resolucion fijó en 4 del corriente el estado manuscrito correspondiente al mes de julio como en la misma se dispone. Y lo avisa al público para que no estrañe el que no se haya publicado en la forma que lo ha hecho hasta ahora. Palma 14 de agosto de 1823.—Miguel Ignacio Manera Secretario.

Está para alquilar un piso de casa delante la carniceria del mercado. Darán razon de su dueño cualquiera de sus vecinos.

Hay unas casas para alquilar vulgo algorfa cita en el borne de santa Clara tiene comodidad para hacer tres camas, buena cosina, porches, tejado y otras muchas comodidades, el que las necesite acuda á esta imprenta y le darán razon.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.